

TRIBUNAL 0591202 - 1
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECIALIDAD: EQUIPOS ELECTRÓNICOS

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA - PARTE "A"

REQUISITOS FORMALES AJUSTADOS A LA CONVOCATORIA	No se entenderá completada la PRIMERA PRUEBA cuando el aspirante no consigne en el documento que entrega con la resolución de este ejercicio, como mínimo, sus DATOS PERSONALES (nombre, apellidos y DNI o NIE) y el título de esta prueba: "PRIMERA PRUEBA - PARTE A". De no ser así, el aspirante se considerará NO PRESENTADO.
--	---

Elementos de valoración	Criterios/Indicadores	Ponderación
Resultados obtenidos.	El circuito planteado como ejercicio funciona correctamente.	70%
Rigor en el desarrollo del ejercicio.	Limpieza, orden y coherencia técnica en la implementación y presentación del ejercicio.	15%
	El ejercicio realizado se ajusta a los requisitos planteados.	
	Demuestra profundo conocimiento del proceso de resolución del ejercicio.	
	Encuentra soluciones adecuadas a las cuestiones planteadas en el ejercicio.	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Maneja adecuadamente el instrumental propio de la especialidad.	10%
	Maneja adecuadamente componentes y otros elementos propios de la especialidad.	
Claridad expositiva y aportaciones personales.	Utiliza con propiedad el argot propio de la especialidad.	5%
	Planteamiento original e innovador.	
	Lenguaje no verbal	
	Oratoria y dicción (durante la lectura)	

100%

TRIBUNAL 0591202 - 1
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECIALIDAD: EQUIPOS ELECTRÓNICOS

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA - PARTE "B"

REQUISITOS FORMALES AJUSTADOS A LA CONVOCATORIA	No se entenderá completada la PRIMERA PRUEBA cuando en alguna de las partes/ejercicios/documentos que el aspirante entrega al tribunal, no consigne, como mínimo, sus DATOS PERSONALES (nombre, apellidos y DNI o NIE) y el TÍTULO DEL TEMA ELEGIDO. De no ser así, el aspirante se considerará NO PRESENTADO.
--	--

Elementos de valoración	Criterios/Indicadores	Ponderación
Estructura y planteamiento.	Presentación del tema.	20%
	Estructura del tema en epígrafes y subapartados, de manera ordenada y coherente.	
	La estructura presentada facilita la comprensión y la exposición.	
	Desarrollo de todas las partes en las que se estructura el tema.	
Conocimiento científico y aportaciones pedagógicas.	Desarrollo de las partes de manera lógica y equilibrada.	60%
	Demuestra profundo conocimiento del tema.	
	Conocimientos y contenidos actualizados.	
	Precisión en los conceptos y rigor en los términos utilizados.	
Aportaciones personales en el planteamiento y exposición del tema.	Demuestra capacidad de síntesis.	10%
	Planteamiento original e innovador.	
	Extrae conclusiones y/o aportaciones personales justificadas y/o argumentadas.	

Presentación, claridad ortográfica, gramatical y discursiva.	Presentación, limpieza y corrección ortográfica y gramatical.	5%
	Redacción adecuada, equilibrada y coherente.	
	Expresión amena, rica, precisa y clara.	
Claridad expositiva (durante la lectura)	Oratoria y dicción.	5%
	Lenguaje no verbal.	

100%

TRIBUNAL 0591202 - 1
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECIALIDAD: EQUIPOS ELECTRÓNICOS

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN

SEGUNDA PRUEBA

CRITERIO EXCLUYENTE

El incumplimiento de los aspectos formales previstos en la convocatoria o la no elaboración propia suficientemente contrastada, conllevará una calificación única de 0 puntos en la Segunda Prueba.

Se considerará que una programación no es original si se han detectado dos o más programaciones coincidentes literalmente en más del 80% del contenido de las mismas o si se encuentra en la Red una programación coincidente en más del 80% y el autor de la misma no es el/la aspirante.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Elementos de valoración	Criterios/Indicadores	Ponderación
Presentación escrita.	Presentación del documento.	
	Es original y/o innovadora.	
	Contiene todos los apartados referidos en la legislación.	
Referencias legislativas.	Justificación de la programación.	
	Hace referencia al currículo vigente de un Módulo relacionado con la especialidad.	
	Se corresponde con un curso escolar de un Ciclo de Grado Medio o Superior, propio de la especialidad, y con competencia para impartirlo.	
Contextualización	El currículo toma como referencia el Decreto vigente en la Comunidad Autónoma en el presente curso escolar.	
	Contextualiza las Unidades de trabajo a la realidad del Ciclo y/o Módulo Profesional.	
Contenidos.	Ubica adecuadamente la programación en el contexto del Centro educativo.	
	Los contenidos se ajustan al currículum vigente en esta Comunidad Autónoma.	
	Estructuración y organización adecuada.	
	Profundidad y coherencia de cada uno de los apartados.	
	Metodología adecuada y completa.	
	Establece una secuenciación y temporalización adecuadas.	
Incluye bibliografía y/o webgrafía.		

35%

Metodología.	Las actividades se plantean coherentes con los objetivos y mantienen una dificultad gradual.
	Contempla diferentes estrategias de agrupamientos, tiempos, espacios, recursos y tipología de actividades, para atender a la diversidad y/o intereses y motivación del alumnado.
	Incluye propuestas creativas y originales, introduciendo las TIC como recurso metodológico.
	Se plantean actividades extraescolares o complementarias apropiadas y coherentes.
Evaluación.	Están determinados los criterios generales de evaluación, calificación y recuperación.
	Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación, al nivel educativo y son coherentes con el resto de aquella.
	Los criterios de calificación están bien ponderados.
	Se preveen mecanismos para dar información continua al alumnado.
	Contempla medidas de evaluación de la práctica docente.
Redacción, ortografía, lenguaje adecuado y aportaciones personales.	Utilización correcta del lenguaje, vocabulario y ortografía.
	Redacción adecuada, clara y coherente.
	Lenguaje técnico y apropiado.
	Durante la defensa: fluidez en la lectura, claridad expositiva, capta la atención y usa un lenguaje no verbal que ayuda al entendimiento y seguimiento.

UNIDAD DIDÁCTICA

Organización y contextualización.	La unidad didáctica es coherente con la programación presentada o con el tema elegido.
	Contiene todos los apartados de la convocatoria.
Capacidades terminales. Objetivos didácticos	Establece las relaciones de las unidades de trabajo con las capacidades terminales asociadas a las correspondientes unidades de competencia propias del perfil profesional.
	Las capacidades terminales establecidas son observables, y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.
	Establece con claridad el nivel de logro, en términos de conocimientos/habilidades - destrezas/actitudes, que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad.
	Organiza los contenidos de forma clara.

Contenidos.	Son coherentes con el/los resultado/s de aprendizaje que tratan de alcanzar.	40%
Actividades de enseñanza y aprendizaje.	Abordan los contenidos de la unidad.	
	Son motivadoras, innovadoras, originales y se pueden resolver utilizando diferentes recursos.	
	Coherentes con la metodología planteada en la programación.	
Procedimientos e instrumentos de evaluación.	Están determinados los criterios e instrumentos de evaluación, de calificación y de recuperación, se ajustan a la programación y guardan coherencia con ella.	
	Prevé mecanismos para dar información al alumnado.	
	Contempla medidas de evaluación de la práctica docente.	
	Establece medidas de refuerzo y atención a la diversidad ajustadas al contexto.	
EXPOSICIÓN Y DEBATE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		
Exposición.	Hace una presentación introductoria de su exposición.	25%
	Mantiene un hilo conductor coherente, con orden en la exposición y buena riqueza léxica.	
	Se organiza y ajusta al tiempo de exposición.	
	Muestra entusiasmo para el trabajo docente: pone ejemplos, aclara explicaciones, muestra empatía.	
	Las propuestas expuestas son realizables y realistas.	
	Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar y de los elementos que la configuran.	
	Incluye referencias técnico - profesionales, bibliografía y webgrafía	
Claridad gramatical y discursiva.	Utilización correcta del lenguaje y vocabulario (lenguaje no sexista).	
	Utilización correcta de la oratoria y dicción.	
	El lenguaje no verbal enfatiza y ayuda en la exposición.	
	Demuestra desenvoltura y facultades para la comunicación pedagógica.	
Debate.	Muestra dominio sobre el contenido de la	
	Originalidad en el debate.	